



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-8974

Resolución 4695/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/8660L.

Por resolución de la Alcaldía núm. 4695/2018, de fecha 2 de octubre de 2018, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento, doña Ana Mercedes Fernández Caballero, para el día 6 de octubre de 2018 (expte. 2018/8660L), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 2 de octubre de 2018. El alcalde, José Manuel Cruz Viadero.

2018/8974

Pág. 26178 boc.cantabria.es 1/1